



DECRETO N°

3593

LANUS,

13 SEP 2019

VISTO,

El Decreto Ley 6769, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las leyes y ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano, ha solicitado designar agentes para cumplir funciones en la Cuadrilla de Mantenimiento de Escuelas.

Que se cuenta con las vacantes pertinentes.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º. - Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de octubre de 2019, al señor Matías Nahuel ROJAS, D.N.I. N° 41.203.362, C.U.I.L. N° 20-41203362-1, nacido el día 14 de julio de 1998, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Sargento Cabral 1703, Escobar, Código Postal 1625, con Legajo N° 28487/5, en un cargo categoría 286, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 2º. - Designase a partir del día 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2019, al señor Jonathan Kevin ROJAS, D.N.I. N° 39.961.349, C.U.I.L. N° 20-39961349-4, nacido el día 28 de octubre de 1996, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Sargento Cabral 1703, Escobar, Código Postal 1625, con Legajo N° 28486/6, en un cargo categoría 286, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-



Artículo 3º. -

Designase a partir del día 1º de septiembre al 30 de noviembre de 2019, al señor Damián BAEZ, D.N.I. N° 22.925.623, C.U.I.L. N° 20-22925623-9, nacido el día 15 de febrero de 1968, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Carlos Tejedor 739, Pacheco, Código Postal 1648, con Legajo N° 28489/3, en un cargo categoría 286, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 4º. -

Designase a partir del día 1º al 30 de septiembre de 2019, al señor Gustavo Damián SANCHEZ, D.N.I. N° 50.014.005, C.U.I.L. N° 20-50014005-5, nacido el día 9 de abril de 2000, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Cosquín 2578, Lomas de Zamora, Código Postal 1832, con Legajo N° 28488/4, en un cargo categoría 289, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 5º. -

Designase a partir del día 1º de septiembre al 31 de octubre de 2019, al señor Daniel Gustavo TORREZ, D.N.I. N° 29.492.499, C.U.I.L. N° 20-29492499-0, nacido el día 2 de junio de 1982, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la Calle 133, N° 551, Berazategui, Código Postal 1884, con Legajo N° 28490/9, en un cargo categoría 289, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 6º. -

Designase a partir del día 1º al 30 de septiembre de 2019, al señor Jesús Emmanuel FLORES, D.N.I. N° 31.934.764, C.U.I.L. N° 20-31934764-0, nacido el día 24 de diciembre de 1985, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la Calle 123 N° 478, Berazategui, Código Postal 1884, con Legajo N° 28485/7, en un cargo categoría 289, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-

Artículo 7º. -

Designase a partir del día 1º al 30 de septiembre de 2019, al señor David Alexis SARAVIA ALVA, D.N.I. N° 95.259.402, C.U.I.L. N° 20-95259402-9, nacido el día 10 de junio de 1996, Nacionalidad Peruano, con domicilio en la calle Echeverry 3079, Almirante Brown, Código Postal 1856, con Legajo N° 28484/8, en un cargo categoría 286, con funciones de Mantenimiento, Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento 9, de la Jurisdicción 1.1.1.01.12.000, **Secretaría de Desarrollo Urbano**, Categoría Programática 01, Oficina 501, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58.-



Artículo 8º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 9º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 01/09/2019 11:28:50
Expiration date: 22/10/2020 02:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 04/09/2019 11:41:05
Expiration date: 22/10/2020 02:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 04/09/2019 03:22:59
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


DR. DIEGO G. KRAVETZ
Jefe de Gabinete

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 09/09/2019 04:06:57
Expiration date: 22/10/2020 01:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 10/09/2019 04:52:12
Expiration date: 22/10/2020 03:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por


NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 11/09/2019 11:20:54
Expiration date: 14/03/2020 04:55:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por